



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

## AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION INDIVIDUAL

Fecha: 13/05/2014

---

**PAÍS:** Perú.

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Consultoría especializada para elaborar los lineamientos para la implementación de la transversalización del enfoque de género en las políticas y programas sociales del MIDIS.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Lineamientos para transversalizar los enfoques de Género e Interculturalidad en las Políticas de Desarrollo e Inclusión Social del Perú.

**PERÍODO DE LOS SERVICIOS:** 90 días calendario.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) está implementando actualmente el proyecto "Lineamientos para transversalizar los enfoques de Género e Interculturalidad en las Políticas de Desarrollo e Inclusión Social del Perú", el cual requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo descrito arriba.

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso No. **PNUD-IC-118/2014** y debe hacerse llegar al **correo electrónico abajo descrito a más tardar el 28 de mayo del 2014 – Hora 10:00.pm.** Se deberá colocar el código abajo indicado, en el asunto de la referencia del correo. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**CODIGO: PNUD-IC-118/2014 - Consultoría especializada para elaborar los lineamientos para la implementación de la transversalización del enfoque de género en las políticas y programas sociales del MIDIS**

**ATENCIÓN:** Unidad de Adquisiciones  
Dirección de correo electrónico: [adquisiciones.pe@undp.org](mailto:adquisiciones.pe@undp.org)

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar el día 23/05/2014 – Hora 11:00.am. La solicitud de aclaración deberá enviarse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la dirección de correo electrónico arriba indicado. Se responderá por vía electrónica y se enviará copia escrita de la respuesta, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán de ONU MUJERES.

Este proceso está dirigido a personas naturales. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada. En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.

### 1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELLECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al Anexo I – Términos de Referencia.

### 2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

2.1 Carta de expresión de interés, debidamente firmada.

2.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. El CV deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. **Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.**

2.3 Propuesta Técnica debidamente firmada, según formato adjunto en el Anexo 3 (Formato 1: Propuesta Técnica).

2.4. Propuesta Económica debidamente firmada, según formato adjunto en el Anexo 3 (Formato 2: Propuesta Económica)

### 3. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser "todo incluido" (i.e. honorarios; gastos de viajes, viáticos, transporte; costos de viaje; otros; etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el Anexo 3 – Formato 2 (Propuesta Económica).

Lo moneda de la propuesta será: **SOLES.**

### 4. EVALUACION

Las propuestas de los candidatos serán evaluadas de la siguiente forma (Ver Anexo 3):

#### 4.1 Evaluación de la lista preseleccionada:

La evaluación de los aspectos técnicos será un criterio de adjudicación y tendrá una ponderación total de 70%. Se evaluarán las propuestas e información recibida en su aplicación, en función de su cumplimiento con los Términos de Referencia: Evaluación Curricular, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

Se recomendará la adjudicación del consultor que sea habilitado técnicamente y obtenga el mejor puntaje combinado al evaluar su Propuesta Financiera (ponderación 30%).

Luego de la adjudicación del contrato, la persona adjudicada deberá presentar:

- Formulario P-11
- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor) en el sistema Corporativo, copia de la identificación personal y del beneficiario(a), copia del documento bancario de primera mano a donde serán realizados los pagos

- Si cuenta con 62 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular su está en condiciones para trabajar. El costo de estos exámenes corren por cuenta del consultor/a.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1- TERMINOS DE REFERENCIA**

**ANEXO 2- CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**ANEXO 3– FORMULARIOS DE EVALUACION:**

- **Formato 1: Propuesta Técnica.**
- **Formato 2: Propuesta Económica.**